



Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

Ciudad de México, a 5 de agosto de 2020

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE DIFUSIÓN, EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

PERÍODO FEBRERO – DICIEMBRE 2019

QUINTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO

Presentan las consejeras:

Karim Garay Vega

Secretaria Técnica

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

Sector Académico

Plantel San Lorenzo Tezonco

karim.garay@uacm.edu.mx

Diana Carolina Luna Ramírez

Relatora

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

Sector Estudiantil

Plantel San Lorenzo Tezonco

carolina.luna.ramirez@estudiante.uacm.edu.mx

PRESENTACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL

En el marco de nuestras funciones como consejeras, representantes de la comunidad universitaria, presentamos este informe de actividades de la Comisión de Difusión, Vinculación y Extensión Universitaria que abarca el período de febrero a diciembre de 2019, con base en lo que establece nuestra normativa respecto a la obligación de rendir un informe anual:

El artículo 91, fracción X del Reglamento del Consejo Universitario, de aplicación supletoria, señala que: “son atribuciones y responsabilidades de la Secretaría Técnica de las Comisiones: Presentar un informe anual sobre el resultado de los trabajos de ésta a la Comisión de Organización para su publicación en la página electrónica del Consejo”

El artículo 16, fracción V del Reglamento General de Consejos de Plantel estipula que es responsabilidad de las consejeras y los consejeros: “Presentar un informe anual de actividades por escrito ante el sector que representa y la Comisión de Organización para su conocimiento y difusión en los términos establecidos por el reglamento del Consejo Universitario”.

INTEGRANTES

La Comisión de Difusión, Vinculación y Extensión Universitaria del Quinto Consejo de Plantel se formó el 1 de febrero de 2019 por 4 integrantes: consejera académica Grissel Gómez Estrada; consejero estudiante Edgar Pérez Rodríguez; consejera académica Karim Garay Vega y el Coordinador de Plantel Octavio Serra Bustamante

El 28 de junio de 2019 se dio de baja el consejero Pérez Rodríguez y se integró la consejera Carolina Luna Ramírez; el 17 de septiembre se dio de baja la consejera Gómez Estrada y el 22 de noviembre del mismo año concluyó el periodo del encargo del Coordinador de Plantel por lo que terminó su participación en la Comisión.

La consejera Karim Garay Vega fue elegida la Secretaria Técnica de la Comisión, encargo que ha realizado a partir de febrero de 2019.

La primera relatora de la Comisión fue la consejera Gómez Estrada del 1° de febrero al 17 de septiembre de 2019. Posteriormente la consejera Luna Ramírez tomó el encargo del 20 de septiembre de 2019 a la fecha.

SESIONES DE TRABAJO

CALENDARIO DE SESIONES	
2019-1	2019-2
<i>Ordinarias</i>	<i>Ordinarias</i>
5 de febrero	23 de agosto
5 de marzo	20 de septiembre
9 de abril	18 de octubre
7 de mayo	22 de noviembre
<i>Extraordinarias</i>	
1 de febrero	
6 de junio	
10 de julio	

Se convocó a 8 reuniones ordinarias y 3 extraordinarias, de las cuales sostuvimos las siguientes:

2019-1

1. **1 de febrero.** En esta Primer sesión extraordinaria acordamos quién ocuparía los cargos de Secretaria Técnica y Relatora, se votó por las consejeras Garay y Gómez respectivamente. También acordamos el calendario de sesiones ordinarias para el semestre 2019-1.
2. **5 de febrero.** A pesar de no tener quórum, el consejero Pérez y la consejera Gómez se reunieron para dar respuesta a la petición de las profesoras Tania Barberán y Marú De la Garza para llevar a cabo la exposición-instalación titulada “Ante el dolor. Violencias simbólicas y medios”. De dicha reunión la relatora Gómez no realizó la minuta correspondiente. En la Primera sesión ordinaria del pleno del Consejo de Plantel, el 14 de febrero, se aprobó el acuerdo **UACM/CPSLT-5/ORD-1/6/19** que dice a la letra “Por unanimidad el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la realización de la exposición *Ante el dolor. Violencias simbólicas y medios*”.
3. **5 de marzo.** La Secretaria Técnica solicitó por correo institucional cambiar la de fecha esa reunión para el 12 de marzo y aunque las respuestas fueron afirmativas el día 12 no hubo quórum. Como era apremiante dar respuesta a una solicitud para un evento de la comunidad, las consejeras De Dios y Garay, en su calidad de Secretarías Técnicas de la comisión de Planeación y Difusión, respectivamente, sostuvieron ese mismo día una reunión con el fin de dar respuesta a la petición del evento de Reagge titulado “Resonancia del ghetto”. En la Segunda sesión ordinaria del pleno del Consejo de Plantel, el 13 de marzo, se aprobó el acuerdo **UACM/CPSLT-5/ORD-2/3/19** que dice a la letra “Por mayoría de votos (diez a favor y una abstención) el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco acuerda no aprobar la solicitud para la realización del evento de Reagge “Resonancia del Ghetto”, dado que no se apega a los lineamientos generales para realizar eventos en espacios abiertos y el Ágora en el Plantel San Lorenzo Tezonco, aprobados por el Tercer Consejo de Plantel”.
4. **9 de abril.** Sin la presencia del consejero Pérez y más tarde de lo acordado, nos reunimos junto con el Coordinador Serra y abordamos el tema de la necesidad de intervenir la abandonada Coordinación de Difusión del Plantel. El Coordinador nos explicó ampliamente el panorama y las dificultades al respecto y no llegamos a ningún acuerdo. Tampoco fue elaborada minuta de dicha reunión.
5. **7 de mayo.** En la Cuarta sesión ordinaria abordamos los siguientes temas:
 - a) *Campaña contra consumo de alcohol y otras sustancias ilegales* y acordamos el apoyar los trabajos de la Coordinación del plantel y de la

Comisión de Seguridad, de tal suerte que establecimos el Acuerdo **UACM/CDEVU/CPSLT-5/ORD-1/2/19**; b) *Memorial estudiantes asesinados*, la Secretaria Técnica comunicó a la Comisión la iniciativa de un grupo de estudiantes para instalar un memorial en honor a nuestras cuatro compañeras estudiantes víctimas de feminicidio. La Comisión acordó apoyar la propuesta y establecimos el Acuerdo **UACM/CDEVU/CPSLT-5/ORD-1/3/19**; c) *Cápsulas informativas*, el Coordinador del plantel nos comunicó que los estudiantes de servicio social de la coordinación harían cápsulas informativas acerca de los trabajos del Consejo de Plantel; d) *Limpieza-reforestación del plantel*, en este tema discutimos acerca de las opciones y posibilidades que habría para impulsar que la comunidad se involucre en la limpieza y reforestación del plantel, de ese intercambio de ideas surgió el acuerdo **UACM/CDEVU/CPSLT-5/ORD-1/4/19** que establece echar a andar una campaña de cultura cívica.

6. **6 de junio.** Se convocó a la Segunda sesión extraordinaria para abordar dos puntos: a) *Respuesta a la petición de las estudiantes para pintar un Mural sobre los feminicidios de nuestra institución*, debido a que en la Plenaria del 23 de mayo se había aprobado el Acuerdo **UACM/CPSLT-5/ORD-4/7/19** que mandataba a responder al grupo de estudiantes que solicitaron apoyo para la elaboración de un mural en memoria de nuestras estudiantes asesinadas por feminicidio; b) Acuerdo para trabajar con la Comisión de Seguridad el tema de las adicciones.

A pesar de haber convocado en tiempo y forma y de haber recibido confirmaciones de asistencia ese día nadie se presentó.

7. **10 de julio.** Se convocó a la Tercer sesión extraordinaria con los mismos puntos a tratar que la anterior reunión no realizada. Fueron invitados el profesor Jorge Rubio, quien coordina el Taller de Artes Populares y la Lic. Julia Cortés, Enlace Administrativo del plantel. En dicha sesión se discutieron varios temas vinculados con la instancia de los murales y se hicieron múltiples propuestas, entre ellas buscar un acercamiento con profesorado con experiencia en la materia para formar el Consejo Asesor de Murales y dar cauce al mandato del **Acuerdo 7** del Pleno que indica "(...) hasta en tanto sea creado un Consejo Asesor de Murales que elaborará los lineamientos y la convocatoria correspondientes".

2019-2

1. **23 de agosto.** No fue posible para las y los integrantes de la Comisión asistir. Intentamos vernos el 30 de agosto pero tampoco se pudo concretar.
2. **20 de septiembre.** Se designó a la consejera estudiante Luna como Relatora de la Comisión.

Acordamos la elaboración del Punto de acuerdo para subir al pleno acerca de la consolidación del *Grupo multidisciplinario de acompañamiento a la creación de murales* en el Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco. Dicho Dictamen se encuentra listo para ser presentado al Pleno del Consejo de Plantel.

También se construyó una agenda de trabajo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 del Reglamento General de Consejo de Plantel relativo a las atribuciones y responsabilidades de la Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria. La agenda establece los siguientes ejes de trabajo:

- Para vincularnos con la comunidad que nos rodea, y con el fin de invitarles a participar en las actividades de Difusión Cultural y Extensión Universitaria proponemos la siguiente ruta: Elaborar un diagnóstico de los sectores estudiantil y académico acerca de los colectivos o proyectos que existen, quiénes los conforman y qué tipo de vinculación trabajan con las comunidades. Haremos un catálogo de esos grupos y sus actividades y buscaremos articular un proyecto de trabajo conjunto para procurar puentes de interacción entre las comunidades aledañas y las actividades en el Plantel.
- El mismo diagnóstico se realizará en la Coordinación de Difusión Cultural, que como sabemos no tiene una persona responsable a cargo, por lo que buscaremos presionar a la instancia central para que designen a alguien, de no ser así propondremos abrir una convocatoria para que sea creado un grupo de académicos que asuman la tarea de llevar a cabo los trabajos de Difusión Cultural en nuestro plantel.
- Así mismo, se sostendrán reuniones con la Coordinación de Espacio Estudiantil para recabar información y tener un diagnóstico y catálogo de sus actividades para poder vincular las mismas con nuestra comunidad y la que nos rodea.
- De conformidad con el artículo 89, fracción V del Reglamento General de Consejos de Plantel, que a la letra señala: “Proponer lineamientos complementarios a las políticas y programas de comunicación, difusión cultural, extensión y cooperación de acuerdo a las necesidades de la comunidad universitaria del plantel, la planeación institucional, y para promover la vinculación del plantel con su entorno social”, se harán procesos de consulta entre todos los sectores de la comunidad del plantel para conocer las necesidades, intereses e inquietudes relativos a los temas de comunicación, difusión, extensión y cooperación universitaria. La metodología de las consultas se desarrollará en futuras sesiones de trabajo de la Comisión.

3. **18 de octubre y 22 de noviembre.** Las consejeras y el Coordinador no pudieron reunirse. Además terminó el periodo del Mtro. Octavio Serra en la coordinación del plantel.

TAREAS PENDIENTES RESULTADO DEL TRABAJO REALIZADO POR LA COMISIÓN

En la continuación de la sexta sesión ordinaria del Pleno del Consejo de Plantel, del 17 de septiembre de 2019, acudieron los profesores Jorge Rubio, Itzam Pineda y la estudiante Nisa López a presentar la propuesta para la conformación del Consejo Asesor de Murales (Acuerdo 7) en lo que denominaron: *Grupo multidisciplinario de acompañamiento a la creación de murales*.

En ese marco, los proponentes explicaron que el sentido del proyecto se enmarcaba en los principios de nuestro proyecto educativo, cooperación y apoyo mutuo y de servicio a la comunidad y que se buscaba: a) dar talleres para profesionalizar a quienes tuvieran proyectos para pintar murales; b) contribuir a elaborar convocatorias y c) articular distintas propuestas creativas que surgieran de la comunidad universitaria.

La Comisión respalda la propuesta porque pensamos que el trabajo a desarrollar en la materia debe impulsar la construcción de dinámicas que propicien tanto la articulación horizontal, creativa y propositiva y como el diálogo entre los órganos de gobierno universitario de los planteles con la comunidad a la que representan y no el avasallamiento de ésta o la pretensión sistemática de estar por encima de ella.

REFLEXIONES FINALES

La labor de la Comisión no ha sido sencilla por motivos diversos, entre ellos destaca la pluralidad de visiones sobre el papel de la Comisión, así como los alcances de las funciones sustantivas de difusión, extensión y cooperación universitaria. Para algunas de nosotras éstas pasan por la vinculación con las comunidades que nos rodean, con quienes tenemos el compromiso social de hacer de la Universidad una casa que abre sus puertas para compartir, devolver e intercambiar saberes. Además en nuestro plantel es bien sabido que el arte y la cultura son fundamentales para la transformación y apertura a otros mundos, para universalizar el pensamiento, abrir el entendimiento y engrandecer el espíritu.

Aunado a lo anterior se suman los cuestionamientos a la Comisión y al trabajo de la Secretaría Técnica por consejeras y consejeros y en el Pleno del Consejo por la incapacidad de las y los integrantes de nuestro órgano de gobierno de distinguir entre la crítica, que implica la asunción de la diversidad de pensamiento y actuación y se constituye en el principio primordial del modelo educativo y pedagógico de la UACM, con los consensos y disensos que surgen de posicionamientos políticos, ideológicos y trayectorias personales y profesionales propias, distintas y valiosas todas.

El trabajo por el periodo que resta a la Comisión tiene una agenda clara que desarrollar, si bien está exenta de dificultades, entre ellas la situación que persiste en el plantel con la Coordinación de Difusión y Extensión Universitaria.

Sin embargo, nos alienta el impacto positivo surgido de las múltiples iniciativas y actividades de difusión, extensión y cooperación universitaria y de servicio a la comunidad diseñadas, impulsadas y realizadas por la comunidad universitaria del plantel en los ámbitos individual y colectivo. Sirva también este informe como reconocimiento a los múltiples esfuerzos de la comunidad universitaria del plantel San Lorenzo Tezonco que ha ejercido su libertad creativa y belleza comprometida para lograr que existan:

Proyectos de intervención artística del **Taller de Artes Populares**, ente la que destaca su *Festival Flores para tus muertos*, que cada año da cuenta de la creatividad y diversidad de que son capaces los y las estudiantes cuando se les estimula a crear y conectarse con sus raíces e identidad.

El Proyecto **Comunidad Chilpayates**, que busca integrar a las comunidades infantiles aledañas al plantel con la comunidad estudiantil y académica ofreciendo talleres y actividades artísticas, de divulgación de la ciencia y las humanidades. En este proyecto los y las estudiantes ponen en práctica y transmiten sus conocimientos. También profesoras y profesores participan con actividades y sus grupos.

El Festival de la lectura y escritura infantil y juvenil Semilla de Papel, una iniciativa basada en la investigación y acción participativa con la población infantil y juvenil con la que nuestro plantel universitario convive en la zona del oriente de la Ciudad; y tiene por objetivos reconocer a niñas, niños y jóvenes como agentes sociales capaces de definir sus propios intereses lectores y creativos, y fomentar el goce de su proceso de lecto escritura mediante la experimentación de distintos lenguajes y medios.

Festival Internacional del libro y la lectura Semillas, uno de los proyectos más interesantes en su tipo, que en el marco del mes del libro, organiza un encuentro con más de 60 eventos y más de 35 artistas invitados.

El Círculo de Saberes y Conocimientos Tradicionales SLT, proyecto colectivo de uacemitas y vecinos de la zona suroriente de la ciudad que busca conocer, estudiar y dialogar con aquellos saberes tradicionales (populares, indígenas,

locales) que generalmente han sido dejados de lado en las universidades, para generar un diálogo con los saberes académicos, con el fin de generar alianzas para el bien vivir de las comunidades de la zona y más allá.

El Festival contra las violencias capitalistas, racistas y patriarcales, que se organiza por estudiantes y profesoras con el objetivo de reflexionar las violencias en todas sus expresiones, pero también escuchar a las víctimas y a sus familiares, a las instituciones encargadas de atender las violencias, así como establecer redes de apoyo. Se trata de un festival que apuesta por la vida y contribuye a la lucha contra las violencias.

El Festival el vuelo de las mariposas, una iniciativa totalmente organizada por compañeras estudiantes y con el acompañamiento de profesoras, que toma su nombre del acontecimiento que dio origen al Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, el 25 de noviembre de 1960 en República Dominicana. Y que es un evento para reflexionar acerca de la violencia ejercida contra las mujeres, sus manifestaciones y sus resistencias.

El tendedero de denuncias sobre acoso y hostigamiento, iniciativa del Diplomado en estudios Feministas desde América Latina que se tradujo en una intervención del espacio del plantel para hacer visibles las situaciones o comentarios que hacen sentir incómodas a las estudiantes y profesoras en la UACM. Se recibieron y pegaron 199 denuncias.

La vida cultural organizada por la misma comunidad, que aborda muchos temas y preocupaciones, vinculados o no a las rutas curriculares de las licenciaturas e ingenierías, incluye además Charlas, Ciclos de cine, Conversatorios, Círculos de lectura, Diplomados, Encuentros, Coloquios, Concursos, Seminarios, Congresos, Encuentros, Conciertos, Exposiciones, Jornadas, Foros, Performance, Espectáculos teatrales, Talleres, Torneos, entre muchos otros que no acabaríamos de mencionar.

En todos estos eventos además se echa mano de la participación de voluntarias y voluntarios, se brinda formación académica y práctica, se profesionaliza y capacita a nuestra comunidad y a personas externas que se suman a los proyectos.

Esa es nuestra tarea por cumplir en 2020. La historia nos constituye.

Atentamente

Karim Garay Vega
Secretaria Técnica
Diana Carolina Luna Ramírez
Relatora